



Sinéctica

ISSN: 1665-109X

ISSN: 2007-7033

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Occidente, Departamento de Educación y Valores

Gutiérrez Gallardo, Nadia Patricia; Hoyos-González, Pablo; Pérez, Camila

Presentación

Sinéctica, núm. 61, e1588, 2023, Julio-Diciembre

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Departamento de Educación y Valores

DOI: [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2023\)0061/001](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0061/001)

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99876319001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UAEM redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Presentación

NADIA PATRICIA GUTIÉRREZ GALLARDO*

PABLO HOYOS GONZÁLEZ**

CAMILA PÉREZ***

doi: 10.31391/S2007-7033(2023)0061/001

La educación en contextos de encierro punitivo (ECEP) es un campo de acción e investigación que, en los últimos años, ha tomado gran notoriedad en México y en Latinoamérica. Múltiples experiencias educativas ancladas en las pedagogías críticas y la educación popular proponen que el vínculo entre docentes y estudiantes se construya como un espacio de encuentro donde compartir la palabra desobtore la aflicción de vivir en el encierro (Manchado, 2012). Más aún, aludiendo a su dimensión política, la ECEP puede generar situaciones de enseñanza y aprendizaje mediante las cuales el estudiantado comprenda y resignifique su posición en la sociedad y desarrolle tras las rejas imaginarios sociológicos que le permitan ubicar sus experiencias personales dentro un contexto histórico y social más amplio (Gutiérrez, 2020).

Siguiendo esta línea, algunos autores proponen construir una pedagogía específica para trabajar en contextos de encierro que suponga interpelaciones subjetivantes y prácticas dignificantes capaces de atender las especificidades de quienes soportan la punición de la cárcel; esto es, una pedagogía mediante la cual se les reconozca, escuche y conmueva, y que pueda poner a circular palabras, conocimientos y sentidos a ser apropiados y resignificados por el estudiantado y docentes que trabajan en cárceles (Suárez y Frejtman, 2012; Pérez, 2020).

En este sentido, varios de los artículos que se presentan en este dossier analizan distintas experiencias educativas de intervenciones universitarias en contextos de encierro, en las cuales nos muestran cómo, a través de diversas estrategias, muchas veces se producen encuentros que abrazan, vínculos pedagógicos atravesados por el afecto. También, estos trabajos nos permiten reflexionar acerca de cómo investigar sobre diversas experiencias educativas situadas en contextos carcelarios implica, invariablemente, pensar en un entramado de tensiones, emergente y paradójico, que “configura tiempos, espacios, discursos, recursos y prácticas específicas que van más allá de la simple intersección entre la cárcel y la escuela” (Suárez y Frejtman, 2012, p. 94).

Con base en una lectura clásica para este campo de investigación, Foucault (2008) y Baratta (2002) exponen cómo estas instituciones, la cárcel y la escuela, nacen compartiendo el mismo fin: crear y

*Maestra en Ciencias Sociales por la FLACSO-Argentina. Académica del Departamento de Psicología, Educación y Salud del ITESO. Línea de investigación: incidencia en el sistema penitenciario. Correo electrónico: nadiagutierrez@iteso.mx

**Doctor en Psicología Social por la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Profesor en la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Líneas de investigación: estudios de espacios carcelarios. Correo electrónico: memorrocay@gmail.com

***Doctora en Educación por el Programa Interuniversitario: Universidad Nacional de Tres de Febrero/Universidad Nacional de San Martín/Universidad Nacional de Lanús. Profesora de educación media y superior en Ciencias Antropológicas. Becaria posdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas en la Universidad Nacional de San Martín. Líneas de investigación: antropología jurídica en contextos carcelarios, experiencias formativas y procesos de aprendizaje en contextos vulnerables. Correo electrónico: camilaperez8@yahoo.com.ar

mantener el orden social dominante con sus estructuras verticalizadas, sus selectividades, discriminaciones y marginaciones. La educación en cárceles se ha justificado sobre la ficción de la resocialización de los delincuentes, y se ha consolidado como un eje fundamental del tratamiento penitenciario sostenido por el derecho penal. Aun cuando este mandato ha sido ampliamente cuestionado por las ciencias sociales (Bujan y Ferrando, 1998; Daroqui, 2000; Manzanos, 1994; Salinas, 2002; Scarfó, 2006), su vigencia persiste e impregna los discursos mediáticos y sociales respecto de las experiencias educativas en contextos de encierro.

Por otro lado, numerosas investigaciones dan cuenta de la potencia de la ECEP para construir espacios de resistencia a las violencias carcelarias (Di Próspero, 2019; Gutiérrez, 2020; Hoyos, 2018; Lombrana et al., 2017; Pérez, 2022; Rodríguez, 2012). Allí se evidencian lógicas contrahegemónicas de acción en las que las actividades educativas se transforman en armas punzantes capaces de desgarrar el “tejido” que conforma la degradante mecánica carcelaria (Parchuc, 2019).

Las contribuciones recibidas para este número dan cuenta de diversas iniciativas de resistencia analizadas desde metodologías cualitativas con densas descripciones de escenas y entrevistas. La potencia de esta elección radica en que nos permite conocer las experiencias de manera profunda e intentar imitarlas en otros espacios educativos en contextos de encierro punitivo. Celebramos el compromiso manifiesto de los investigadores e investigadoras cuyas publicaciones contribuyen a ampliar el conocimiento sobre esta problemática social al visibilizar experiencias complejas y desafíos emergentes. Esperamos que los lectores y lectoras encuentren en esta propuesta miradas y reflexiones inspiradoras sobre la potencia y los desafíos que comprenden las experiencias formativas en contextos de encierro punitivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baratta, A. (2002). *Criminología crítica y crítica del derecho penal: introducción a la sociología jurídico-penal*. Siglo XXI.
- Bujan, J. y Ferrando, V. (1998). *La cárcel argentina: una perspectiva crítica*. AD-HOC.
- Daroqui, A. (2000). La cárcel en la universidad. En M. Nari y A. Fabré (comps.). *Voces de mujeres encarceladas* (pp-101-156). Catálogos.
- Di Próspero, C. (2019). Pinchar la burbuja. Saberes emergentes y estrategias de aprendizaje de estudiantes detenidas/os en una cárcel bonaerense. *Revista Alquimia Educativa*, vol. 1, núm. 6, pp. 109-124.
- Foucault, M. (2008). *Vigilar y castigar* (35 ed.). Siglo XXI.
- Gutiérrez, N. (2020). *“Hacer sitio”: entre el estar presa y el estar siendo estudiante. Un estudio de los anclajes de la identidad universitaria en reclusión*. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Argentina.
- Hoyos, P. (2018). Hablen con nos-otras. Experimentaciones con el taller cultural como espacio de problematización conjunta en un penal femenino. En P. Hoyos, M. Aguiluz y C. Ortega (coords.). *La penalidad femenina*. Facultad de Artes de la UAEMex y CEIICH-UNAM. <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/CORPOGRAFIAS.pdf>
- Lombrana, A., Strauss, L. y Tejerina, D. (2017). *Hacia la construcción de un proyecto pedagógico del Centro Universitario de San Martín (CUSAM)*. Ponencia

- presentada en X Seminario Internacional de Políticas de la Memoria. Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Buenos Aires, 30 de septiembre de 2017
- Manchado, M. (2012). Educación en contextos de encierro: problemáticas, miradas e interrogantes en torno al sujeto del aprendizaje y el proceso educativo en las prisiones santafesinas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, vol. 6, núm. 1, pp. 125-142.
- Manzanos, C. (1994). Reproducción de lo carcelario: el caso de las ideologías resocializadoras. En I. Rivera Beiras (coord.). *Tratamiento penitenciario y derechos fundamentales: jornadas Penitenciarias* (pp.121-140). Librería Bosch.
- Parchuc, J. P. (2019). *Escribir en la cárcel. Prácticas y experiencias de lectura y escritura en contextos de encierro*. FILO:UBA.
- Pérez, C. (2022). “Acá la gente firma cualquier cosa”: la importancia del taller de alfabetización jurídica en una cárcel de la provincia de Buenos Aires. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, vol. 15, pp. 643-667.
- Pérez, C. (2020). *¿Qué se aprende en el taller de alfabetización? Experiencias formativas y aprendizajes situados en un espacio educativo intramuros*. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Tres de Febrero, Universidad Nacional de San Martín y Universidad Nacional de Lanús.
- Rodríguez, E. (2012). La educación en los pantanos punitivos: islotes de organización. En M. Gutiérrez (comp.). *Lápices o rejas. Pensar la actualidad del derecho a la educación en contextos de encierro* (pp. 259-277). Editores del Puerto.
- Salinas, R. (2002). *El trabajo y el estudio como elementos de reintegración social*. En Conferencia Latinoamericana sobre Reforma Penal y Alternativas a la Prisión, International Penal Reform, San José de Costa Rica.
- Scarfó, F. (2006). *Los fines de la educación básica en las cárceles en la provincia de Buenos Aires*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de La Plata.
- Suárez, D. y Frejtman, V. (2012) (coords.). *Entre la cárcel y la escuela: campo de tensiones para la inclusión educativa*. Informe final de investigación. Apoyo a proyectos de investigación del Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe.